

Secretariado, felicite a los Estados Unidos de América por haber iniciado y mantenido un programa progresivo, y que envíe una comunicación al Secretario de Salubridad y Asistencia de México, expresando su reconocimiento por la erradicación del vector y por el establecimiento de un programa de vigilancia. Igualmente, recomienda a los encargados del programa en los dos países que se mantenga un intercambio constante de información.

La Resolución XVI, sobre Control de la Contaminación de la Atmósfera y del Agua, pide que el Secretariado de la Asociación exprese a las autoridades sanitarias de los dos países su inquietud con respecto a este problema, recomendando la conveniencia de realizar encuestas sanitarias de las industrias localizadas en los estados fronterizos a fin de conocer el problema y así ejercer el control que en su caso corresponda, de acuerdo con las jurisdicciones respectivas.

La Resolución XVIII apoya el concepto de cooperación para resolver problemas mutuos, y en este sentido pide que a través del Secretariado se refuerce el concepto de extender a toda la frontera el programa antirrábico iniciado recientemente.

La Resolución XIX, con relación al Semi-

nario sobre Tuberculosis, pide al Secretariado que promueva, para 1967, la realización de un Seminario sobre este tema semejante al que se llevó a cabo en noviembre de 1965 en la ciudad de Tucson, Arizona, E.U.A.

La Resolución XX, relativa al Intercambio de Información sobre Enfermedades Venéreas, refuerza el procedimiento ya establecido en 1965 de intercambio directo de información sobre estas enfermedades entre los servicios de salud pública de las ciudades fronterizas, y pide a la Secretaría que, dentro de lo posible, revise, actualice y publique la lista de funcionarios con responsabilidad en este intercambio y establezca procedimientos que permitan mantener este instrumento al día.

La Resolución XXIII, que se refiere a la Detección del Cáncer Cérvico Uterino, considera la importancia de un diagnóstico temprano de este padecimiento, así como el hecho de que en la actualidad se dispone de los recursos técnicos mecánicos para su descubrimiento precoz. Pide al Secretariado de la Asociación que dé los pasos necesarios para incrementar al máximo los programas de descubrimiento de esta enfermedad en los servicios de salud de los estados fronterizos.

## HOMENAJE POSTUMO A RENE GUIMARÃES RACHOU

En virtud de un decreto del Presidente del Brasil, el nuevo Centro de Investigaciones de Endemias Rurales, en Belo Horizonte, pasó a ser denominado, desde agosto de 1966, Centro de Investigaciones "René Rachou", en honor del ilustre médico epidemiólogo e higienista brasileño, de relieve continental, que falleció en la ciudad de San Salvador, El Salvador, el 21 de noviembre de 1963.

Con este motivo tuvo lugar en dicho Centro, en el mismo mes de agosto, el acto de develación de una placa de bronce donde aparece grabado el mencionado decreto presidencial. Durante la ceremonia estuvo presente la Sra. Bertha Rachou, madre del Dr.

Rachou, la que expresó su aprecio por el sentido homenaje póstumo brindado a su hijo por sus colegas, amigos y admiradores que asistieron al acto. Hicieron uso de la palabra las siguientes autoridades de salud del Brasil: el Dr. Raymundo de Britto, Ministro de Salud; el Dr. Manoel José Ferreira, Director General del Departamento Nacional de Endemias Rurales; el Prof. Dr. Rodrigues da Silva, Director del Instituto Nacional de Endemias Rurales, y el Dr. Marcelo de Vasconcelos, Jefe del Centro de Investigaciones "René Rachou".

Como bien expresaron los oradores, nada más apropiado que llamar al Centro en

Centro de Investigaciones "René Rachou"



cuestión con el nombre del ilustre investigador brasileño, puesto que él dedicó la mayor parte de su vida precisamente a la labor de investigación que es la función de dicho Centro, aparte de haber sido también jefe del mismo.

El Dr. René Guimarães Rachou nació en Taubaté, São Paulo, en 1917; se educó en su país natal y en 1939 se graduó de Doctor en la Facultad Nacional de Medicina de la Universidad de Brasil en Río de Janeiro. Sus estudios de posgrado incluyeron cursos avanzados de asistencia social, malariología, entomología e hidrobiología. Por varios años fue jefe del Laboratorio Central del Servicio Nacional de Malaria de su país, donde también estuvo a cargo de la coordinación de la campaña nacional contra la filarisis y de los trabajos epidemiológicos en la campaña de erradicación de la malaria.

En varias ocasiones el Dr. Rachou representó a su país en reuniones internacionales de carácter científico donde presentó diver-

sos trabajos relacionados con su especialidad. Realizó importantes estudios sobre las causas de la transmisión de la malaria en varios países centroamericanos. Fue profesor de entomología, parasitología, epidemiología, y control de la malaria y de la filarisis en varios centros docentes del Brasil, y publicó importantes trabajos sobre estas materias. Cuando falleció en El Salvador, estaba finalizando un detallado estudio epidemiológico de la malaria en San Salvador, labor que realizaba como epidemiólogo consultor de la Oficina Sanitaria Panamericana. Como ya se ha mencionado en estas columnas,<sup>1</sup> el Dr. Rachou ha dejado un vacío difícil de llenar en el cuadro de higienistas e investigadores continentales que laboran por la salud de los pueblos de las Américas. Su nombre, que honrosamente lleva ahora el Centro de Investigaciones "René Rachou", ha de servir de inspiración y estímulo a científicos e investigadores de las futuras generaciones.

<sup>1</sup> Véase BOLETÍN de febrero de 1964, págs. 185-186.